

195

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 02 SEP 2021

REF: 2017-00682

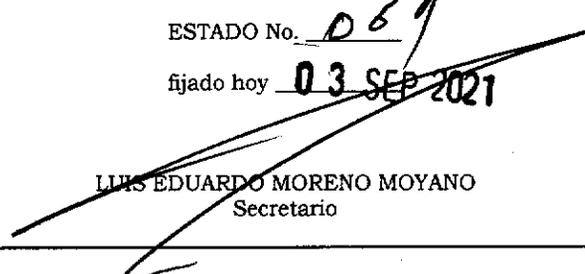
Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en audiencia de 19 de noviembre de 2020, registrando nuevamente el contenido de la valla con sus correcciones, en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 067
fijado hoy 03 SEP 2021


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

